



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIÓN PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70666 – MACHACMARCA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”.
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Machacamarca, 26 de agosto de 2024

OFICIO N° 033-2024-DIEP-N° 70666-MM

SEÑOR(A) : Lic. Efraín Rivera Condori
DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL - YUNGUYO

ASUNTO : Corrección de error en clasificación de
documento - I.E.P. N° 70666 de Machacamarca
(Área de Gestión Pedagógica)

REFERENCIA : INFORME N°02-2024-I.E.P. N° 70666 de fecha 20 de agosto de 2024

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OPICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
4F 26 AGO 2024	
EXPEDIENTE N°	8630
HORA:	FIRMA: <i>[Firma]</i>

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar y solicitar la corrección del error material identificado en la clasificación del mismo.

Al respecto, cumpla con informar lo siguiente:

En el informe de la referencia, se consignó erróneamente el documento como "Proceso de racionalización año fiscal - 2024", cuando la clasificación correcta debió ser "Informe 2do Bloque – Semana de Gestión I.E.P. N° 70666 de Machacamarca".

Este error de clasificación fue resultado de un error involuntario en el proceso de tipeo y revisión.

Se ha realizado una evaluación exhaustiva y se ha determinado que este error de clasificación no afecta el contenido sustancial ni las conclusiones del documento.

No obstante, en aras de mantener la precisión en nuestros registros y documentación, consideramos fundamental realizar la corrección correspondiente.

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente:

Se autorice la corrección de la clasificación del documento, de "Proceso de racionalización año fiscal - 2024" a "Informe 2do Bloque – Semana de Gestión I.E.P. N° 70666 de Machacamarca".

Se tome nota de esta rectificación para futuros referencias al documento en cuestión.

Adjunto a la presente,

- Copia del informe original con las correcciones señaladas.
- Copia del informe en cuestión



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIÓN PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70666 – MACHACMARCA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”.
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Aprovecho la oportunidad para expresar mis disculpas por cualquier inconveniente que este error haya podido causar y reafirmar nuestro compromiso con la exactitud y calidad en nuestra documentación.

Agradeciendo de antemano su atención y comprensión, quedo a la espera de su respuesta y a su disposición para cualquier aclaración adicional que considere necesaria.

Atentamente,



Prof. José Luis Céspedes Flores

INFORME N°02-2024-I.E.P. N° 70666.

AL : Lic. Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL - YUNGUYO

De: Prof. José Luis Cáceres Flores
Director de la I.E.P. N° 70666

Asunto : Informe 2do Bloque – Semana de Gestión I.E.P. N° 70666 de
Machacmarca

Referencia : Oficio Múltiple N° 0165-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y

Fecha : Yunguyo, 16 de agosto de 2024

Me dirijo a usted para informarle sobre la semana de gestión llevada a cabo en la Institución Educativa Primaria N° 70666 de Machacmarca, realizada del 24 al 26 y del 30 al 31 de julio, así como del 1 al 2 y del 5 al 9 de agosto, en cumplimiento del Oficio múltiple N° 165-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y, con fecha 16 de julio de 2024. A continuación, detallo las actividades realizadas:

Convocatoria: El director del plantel inició la 2da semana de gestión siguiendo una hoja de ruta específica. El miércoles 24 de julio se llevó a cabo una reunión con los padres de familia, donde se presentó un informe detallado sobre el 1er semestre académico, se entregaron las boletas de calificaciones y se celebró el 1er día del logro.

Reunión de trabajo colegiado: El jueves 25 de julio se realizó una reunión presencial con los docentes de la institución. Se analizó el progreso de aprendizajes del primer semestre mediante un cuadro comparativo que incluía los resultados de la etapa diagnóstica, los dos primeros bimestres y las metas correspondientes, enfocándose en las competencias principales de matemática y comunicación.

Identificación de necesidades: Utilizando una matriz de necesidades basada en los datos recopilados de las sesiones de aprendizaje del primer semestre, se identificaron las competencias que requieren desarrollo y refuerzo.

Planificación de competencias: A partir de las necesidades detectadas, se determinaron las competencias a desarrollar en la siguiente unidad de aprendizaje.

Elaboración de situación significativa: De manera colaborativa, se diseñó la situación significativa para la unidad del mes de agosto, considerando la problemática identificada y los retos a superar. Las competencias no desarrolladas previamente se priorizaron para las próximas unidades de aprendizaje.

Revisión de actividades pendientes: Se identificaron actividades no realizadas que deberán ser consideradas en el segundo semestre, incluyendo la evaluación de los comités y el plan de trabajo anual de la institución educativa.

Participación en tele formación: Se asistió a la tele formación sobre mediación de lectura y escritura, en respuesta a la invitación extendida por la UGEL Yunguyo mediante el Oficio múltiple 167-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y.

Documentación: Para su verificación, adjunto el enlace a los documentos correspondientes:

<https://drive.google.com/drive/folders/18xNOXV8Zc-DZKollW-yNm-9dGkEUA9k1?usp=sharing>

Compromisos: Al concluir la semana de gestión, cada docente se comprometió a desarrollar las competencias que requieren reprogramación y a realizar las actividades del Plan Anual de Trabajo (PAT) que no se habían considerado previamente.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad.

Atentamente,



Prof. José Luis Cáceres Flores
DIRECTOR